

NORMATIVA "LIGA LOCAL DE FÚTBOL SALA" TEMP. 2016/17

1. El sistema de competición será:
 - a. Dos grupos:
 - i. Grupo "A ": 10 equipos.
 - ii. Grupo " B ": 11 equipos
 - b. Se jugara en cada grupo una liga a dos vueltas y un play-off, entre los dos grupos enfrentándose según clasificación.
2. NO PODRÁN PARTICIPAR JUGADORES FEDERADOS TANTO DE FÚTBOL-SALA COMO DE FÚTBOL, durante la competición salvo en las primeras 5 jornadas de liga y presentando la carta de libertad del club de procedencia.
3. Antes de empezar cada partido los equipos pagaran los 4 € de derecho de arbitraje, no empezándose el partido hasta que no se haga efectivo.
4. Solo los capitanes podrán dirigirse al árbitro, sancionando a aquellos jugadores que se dirijan y no lo sean.
5. Se requieren de 5 jugadores para iniciar un partido, dando 10 minutos de cortesía en el primer partido, trascurridos estos, se dará el partido por perdido a aquel equipo que no estuviese preparado, (con su indumentaria y calzado correspondiente). En los siguientes partidos no hay minutos de cortesía teniendo que estar preparados a la hora fijada por la organización.
6. Aquellos jugadores sancionados o que no estén con su indumentaria para poder jugar, no podrán sentarse en el banquillo, así como aquellas personas que no estén inscritas en la lista como entrenador.
7. En caso de expulsión o lesión y el equipo se quedase con menos de 3 jugadores el partido se dará por suspendido dando por ganador al equipo contrincante.
8. Todos los integrantes del equipo deberán llevar las camisetas iguales, de no ser así, jugaran con petos que facilitara la organización.(SANCIONÁNDOSE AL EQUIPO CON 6 €).
9. Hay que presentar un balón reglamentario cada equipo.(EL EQUIPO QUE NO LO PRESENTE SERÁ SANCIONADO CON 6 €).

NORMATIVA "LIGA LOCAL DE FÚTBOL SALA" TEMP. 2016/17

10. Cada equipo tiene derecho a un tiempo muerto de 1' en cada uno de los periodos, siempre y cuando el balón este en posesión suya.
11. Se puede hacer gol desde el saque de salida, siempre y cuando el árbitro de la señal de inicio.
12. El saque de banda:
 - No podrá hacer gol directamente.
 - Los jugadores defensores estarán a una distancia mínima de 5 m.
13. De saque de meta no se podrá hacer gol directamente.
14. De saque de esquina: se podrá hacer gol directamente, teniendo que estar los contrarios a una distancia mínima de 5 m.
15. Se podrá cambiar de portero tantas veces como se quiera, estando el juego parado, avisando al árbitro y no teniendo ánimo de perder tiempo.
16. FALTAS E INCORRECCIONES:
 - Libre directo: todas las faltas son acumulativas:
 - Dar una patada a un adversario.
 - Zancadillear, saltar, cargar, empujar, golpear, sujetar, escupir, jugar con la mano, deslizarse para tratar de jugar el balón cuando este va a ser jugado por un contrario.
 - Jugar el balón con la mano.
 - Libre indirecto:
 - Si el portero comete las siguientes infracciones:
 - toca el balón con las manos, el balón que un compañero le ha pasado con el pie.
 - toca el balón con las manos el balón que un compañero le ha pasado directamente de saque de banda.
 - Toca o controla el balón con las manos o los pies en su propio campo más de 4".
 - Si un jugador juega de forma peligrosa.
 - Si obstaculiza un avance de un contrario.
 - Impide que el portero saque con las manos.
16. FALTAS SANCIONADAS CON TARJETA AMARILLA.
 - Ser culpable de conducta antideportiva. Desaprobar con acciones o palabras.
 - Infringir reglas de juego.

NORMATIVA "LIGA LOCAL DE FÚTBOL SALA" TEMP. 2016/17

- Retrasar deliberadamente la reanudación del juego.
 - No respetar la distancia reglamentaria en un saque de esquina, banda, tiro libre o saque de meta.
 - Entrar o abandonar el terreno de juego sin permiso del árbitro.
17. FALTAS SANCIONADAS CON TARJETA ROJA.
- Ser culpable de juego brusco o de conducta violenta.
 - Escupir a un contrario.
 - Impedir con una mano intencionada un gol o malograr una oportunidad manifiesta.
 - Emplear lenguaje o gesticular de manera ofensiva, grosera y obscena.
 - Recibir 2 tarjetas amarillas en el mismo partido.
18. CUANDO UN JUGADOR ES EXPULSADO: (NO PODRA SENTARSE EN EL BANQUILLO, NI EN ESE PARTIDO, NI DURANTE LOS PARTIDOS QUE ESTE SANCIONADO)
- Por dos tarjetas amarillas: podrá sustituirlo un compañero cuando pasen 2'. (1 partido de sanción).
 - Por tarjeta roja: no podrá sustituirlo ningún compañero.
19. LA ACUMULACIÓN DE 5 TARJETAS AMARILLAS DURANTE EL CAMPEONATO SE SANCIONARAN CON 1 PARTIDO.
20. Para cualquier otro incidente no recogido en este REGLAMENTO, se utilizara el reglamento de la Federación Andaluza de Futbol-Sala.
21. Los jugadores pendientes de cumplir sanciones de anteriores campeonatos no podrán participar en esta competición hasta que cumplan la sanción impuesta anteriormente.
22. Antes de empezar la competición, todos los equipos deberán presentar una fianza, o completarla, de 30 euros, para hacer frente a las sanciones de la misma.